

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	501187	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	LEGISLACIÓN, POLÍTICA Y CERTIFICACIÓN FORESTAL		
Denominación (inglés)	POLICY, LEGISLATION AND FOREST CERTIFICATION		
Titulaciones	Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Rural y Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Centro	Universitario Plasencia		
Semestre	1º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Común a la Rama Forestal		
Materia	Bases para la Gestión del Medio Natural		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
FRANCISCO SÁNCHEZ GUIJO	113 planta 1ª	fsangui@unex.es secretaria@feplacentina.com	www.feplacentina.com
Área de conocimiento	Derecho Administrativo		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p><u>Competencias Generales:</u></p> <p>CG13 - Capacidad para diseñar, dirigir, elaborar, implementar e interpretar proyectos y planes, así como para redactar informes técnicos, memorias de reconocimiento, valoraciones, peritajes y tasaciones.</p> <p>CG7 - Capacidad para resolver los problemas técnicos derivados de la gestión de los espacios naturales.</p> <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p><u>Competencias transversales:</u></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT3 - Capacidad para comunicarse de manera oral y por escrito.</p> <p>CT4 - Capacidad para gestionar la información y aprender de manera autónoma.</p> <p>CT5 - Capacidad para razonar críticamente.</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT6 - Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones.
 CT8 - Capacidad para trabajar en equipo.

Competencias específicas:

CE22 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Certificación Forestal.
 CE23 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Legislación Forestal.
 CE24 - Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de Sociología y Política Forestal.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

Con el temario se aborda el estudio de legislación administrativa y civil, relacionada con el medio forestal y el medio ambiente en general, incluyendo una parte de Derecho Penal relativa a los delitos ecológicos y los incendios forestales.

Además, entre otros ítems específicos, se estudia:

- La Valoración Integral de los bosques.
- La certificación forestal.
- La política de repoblaciones.
- La organización del Estado y la Administración Pública. Principales instituciones. La Administración Central del Estado, la Administración Periférica. Las comunidades Autónomas. La Administración Local. La Administración Institucional. El sistema forestal español.
- Los Bienes Públicos. La distribución de competencias sobre los bienes públicos. El dominio público: concepto, clase, titularidad. La afectación demanial. Mutaciones demaniales. Los bienes patrimoniales. Los bienes comunales. El patrimonio nacional.
- El régimen de protección de los bienes públicos: deslinde administrativo. La recuperación de oficio y el desahucio administrativo. La potestad de investigación y sancionadora. Otros instrumentos de protección: Inventarios, Catálogos, Registro de la Propiedad y Catastro.
- Las formas de utilización del dominio público. El uso por los particulares del dominio público: uso común (autorizaciones, licencias), uso privativo (estacionamientos ocupaciones). La concesión demanial.
- El derecho de propiedad. El dominio: facultades y limitaciones al derecho de propiedad. Modos de adquirir la propiedad. Modos de perder la propiedad.
- Los derechos reales. Usufructo de montes. Servidumbres rústicas: aguas, pastos, etc. Distancia entre plantaciones.
- Concepto de montes. La propiedad de los montes. Clasificación. Régimen jurídico de los montes en el derecho español.
- Catálogo de Montes de Utilidad pública y su relación con el Registro de la Propiedad y el Catastro.
- El deslinde de Montes. Naturaleza y Régimen Jurídico. Fases del deslinde. Recursos. Efectos jurídicos.
 - Las Vías pecuarias. Naturaleza y Régimen Jurídico. Clases de vías pecuarias. Usos en las vías pecuarias.
 - Los espacios naturales protegidos. La flora y la fauna.

Temario de la asignatura

<u>TEMA 1</u>
<i>La Valoración Integral de los bosques.</i>
<u>TEMA 2</u>
<i>La certificación forestal.</i>
<u>TEMA 3</u>
<i>La política de repoblaciones.</i>
<u>TEMA 4</u>
<i>La organización del Estado y la Administración Pública. Principales instituciones. La Administración Central del Estado, la Administración Periférica. Las comunidades Autónomas. La Administración Local. La Administración Institucional. El sistema forestal español.</i>
<u>TEMA 5</u>
<i>Los Bienes Públicos. La distribución de competencias sobre los bienes públicos. El dominio público: concepto, clase, titularidad. La afectación demanial. Mutaciones demaniales. Los bienes patrimoniales. Los bienes comunales. El patrimonio nacional.</i>
<u>TEMA 6</u>
<i>El régimen de protección de los bienes públicos: deslinde administrativo. La recuperación de oficio y el desahucio administrativo. La potestad de investigación y sancionadora. Otros instrumentos de protección: Inventarios, Catálogos, Registro de la Propiedad y Catastro.</i>
<u>TEMA 7</u>
<i>Las formas de utilización del dominio público. El uso por los particulares del dominio público: uso común (autorizaciones, licencias), uso privativo (estacionamientos ocupaciones). La concesión demanial.</i>
<u>TEMA 8</u>
<i>El derecho de propiedad. El dominio: facultades y limitaciones al derecho de propiedad. Modos de adquirir la propiedad. Modos de perder la propiedad.</i>
<u>TEMA 9</u>
<i>Los derechos reales. Usufructo de montes. Servidumbres rústicas: aguas, pastos, etc. Distancia entre plantaciones.</i>
<u>TEMA 10</u>
<i>Concepto de montes. La propiedad de los montes. Clasificación. Régimen jurídico de los montes en el derecho español.</i>
<u>TEMA 11</u>
<i>Catálogo de Montes de Utilidad pública y su relación con el Registro de la Propiedad y el Catastro.</i>
<u>TEMA 12</u>
<i>El deslinde de Montes. Naturaleza y Régimen Jurídico. Fases del deslinde. Recursos. Efectos jurídicos.</i>
<u>TEMA 13</u>
<i>Las Vías pecuarias. Naturaleza y Régimen Jurídico. Clases de vías pecuarias. Usos en las vías pecuarias.</i>
<u>TREMA 14</u>
<i>Los espacios naturales protegidos. La flora y la fauna.</i>

Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	6	2			4
2	6	2			4
3	6	2			4
4	6	2			4
5	6	2			4
6	9	3			6
7	9	3			6
8	13	5			8
9	12	4			8

10	13	5			8
11	13	5			8
12	28	6	5	2	15
13	12	4			8
14	9	3			6
Evaluación del conjunto	2	2			
TOTAL	150	50	5	2	93

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Clases teóricas; manejo de legislación y jurisprudencia, y estudio y resolución de casos prácticos.

Resultados de aprendizaje*

A. Los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada del grado son los siguientes:

- Conocer la Legislación Medioambiental, así como de la legislación en materia forestal, la política sobre montes, y la certificación forestal.
- Conocer las fuentes del Derecho y la organización administrativa española, en especial de la Administración forestal.
- Conocer el Derecho Administrativo y Civil en relación con la propiedad y con los bienes.
- Conocer el régimen de la propiedad forestal.
- Conocer los Registros Administrativos.
- Conocimiento y realización de deslindes, de expropiación forzosa y expedientes sancionadores.
- Conocer la planificación forestal desde sus instrumentos jurídicos.
- Manejar la legislación forestal.
- Comprender y comentar textos legales.
- Familiarizarse con instrumentos para comprender los textos legales.
- Relacionar los conocimientos adquiridos.
- Solucionar casos prácticos que se les planteen.
- Emplear adecuadamente la terminología jurídica.
- Conocimiento y aplicación de los instrumentos legales en materia forestal.

B. Los resultados de aprendizaje en el marco ENAEE (European Network for Accreditation of Engineering Education) previstos para la asignatura, son los siguientes:

- Una comprensión sistemática de los conceptos y aspectos clave de su rama de ingeniería
- Un conocimiento adecuado de su rama de ingeniería que incluya algún conocimiento a la vanguardia de su campo.
- La capacidad de aplicar su conocimiento y comprensión al análisis de la ingeniería de productos, procesos y métodos.
- La capacidad de realizar búsquedas bibliográficas, utilizar bases de datos y otras fuentes de información.
- Utilizar distintos métodos para comunicarse de forma efectiva con la comunidad de ingenieros y con la sociedad en general.

Sistemas de evaluación*

-Participación en prácticas (evaluación continua): (ejercicios y problemas planteados) (20%).

-Contestación al desarrollo de las preguntas del examen final (80%).

Las preguntas del examen final consistirán en cinco preguntas a desarrollar, puntuándose cada una sobre diez puntos y sacándose la media final.

Para aquellos alumnos que no se acojan a la evaluación continua del bloque práctico, tendrán opción a un examen práctico que versará sobre los ejercicios planteados durante el curso.

El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Bibliografía (básica y complementaria)

-Memento Administrativo (2015). De VV AA. FRANCIS LEFEBRE.

-Torres Fernandez y Juan José y Olano Espinosa, Cesar (2006). Expropiación Forzosa y Expropiación Urbanística. Aranzadi Libros S.L. (Librodis).

-Los Bienes Públicos (Régimen Jurídico) (2014). Editorial Técnos (Madrid).

-José Bermejo Vera Derecho Administrativo (2013). Parte especial. Aranzadi.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Relación por asignatura de recursos y espacios para la docencia:

- 1) Gran grupo: Aula habitual 2-1 (Espacio 223. 2º planta). Está dotada con cañón de vídeo (EPSON. EMP-62 VGA) y ordenador de mesa (Lenovo. ThinkCentre E73. Intel Core i3-4150. 4 GB RAM. 500 GB).
- 2) Otros recursos y materiales docentes complementarios: Diferentes recursos de Internet y Jurisprudencia (Aranzadi).

Horario de tutorías

TUTORÍAS PROGRAMADAS (ECTS): Los alumnos serán citados en el horario de Tutorías del Profesor, salvo que exista imposibilidad por parte de los alumnos, en cuyo caso se tratará de encontrar un horario compatible para profesor y alumnos.

TUTORÍAS DE LIBRE ACCESO:

Lugar: despacho 105 planta 1ª

Lunes de 15h a 18h.

Miércoles de 15h a 17h.

Nota: ante posibles desajustes se recomienda comprobar siempre el horario oficial de tutorías del profesor aprobado por el departamento; estos horarios están publicados en la web del Centro Universitario de Plasencia:

<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores>

En este enlace pueden consultarse también los horarios de tutorías en periodos de exámenes y no lectivo.

Recomendaciones